

Instituto Privado Mixto  
"Rafael Arevalo Martínez"

Principios Generales de Derecho

Gerardo Barrios

5to. Perito en Administración

Modelin Mo



## TAREA #8



# Contratos

Es el acto del cual por medio dos o más personas convienen en orden.

## Elementos:

Esenciales: El consentimiento y el objeto.

Validez: Capacidad de las partes, la ausencia de vicios de la voluntad

## Clasificación de los contratos

### Consensual

Se perfecciona con el consentimiento

### Reales

son aquellos que se perfeccionan con la entrega del objeto

### Formales

Para ello se necesita una determinada formalidad

### Onerosos

Cuando establece derechos obligaciones

### Excatulos

son aquellos que tienen obligación del mismo sin que exista ninguna contraprestación

### Bilateral

contiene en que se establece obligaciones y derechos recíprocos.

### Unilateral

son aquellos en los que una parte asume las obligaciones con respecto al consentimiento

### Comunicativo

Contratos cuya perfección ya están determinados o dependen desde que el contrato existe

### Absoluto

No dependen de ningún caso

### Condiciona

Estos dependen de la realización de un hecho o acontecimiento

### Principal

Cuando existe por sí mismo

### Accesorio

Cuando su existencia depende de la existencia de otro contrato

MO  
Tarea #8



# Contratos en el Código Civil

**Por el contrato de Compraventa.** El Vendedor transfiere la propiedad de una cosa a su comprador o enajenarla y el comprador se obliga a pagar el precio en dinero.

**La Permuta.** Es un contrato por el cual cada uno de los contratantes se obliga a proporcionar de una cosa el cambio de otra.

**El Arrendamiento** Es el contrato por el cual una de las partes se obliga a dar el uso

**Contrato Mutuo** no persona entrega dinero y otras cosas con el cargo de devolver la cantidad igual cantidad

**Donación entre vivos** Es un contrato por el cual una persona se obliga a transferir la propiedad de una cosa.

**Contrato Comodato** una persona entrega la cosa para tenerla en su poder por un tiempo determinado.

**Contrato Depósito** una persona recibe de otra alguna cosa para su guarda y conservación.

**Mandato** una persona se obliga a otra la realización de uno o más actos o negocios.

**Sociedad** Es un contrato por el cual dos o más personas convienen en poner su común bienes

**Contrato de Hospedaje** una persona se obliga a dar alojamiento a otra mediante la retribución convenida.

**Contrato Editorial o de Edición**

El autor de una obra científica, literaria o artística o intelectual se obliga a entregarla al editor.

MO

Tarea #8

